



MENDOZA, 27 JUN 2016

VISTO:

El Expediente CUY:0012880/2016 en el cual la egresada de la Facultad de Odontología: VARGAS, Carolina Micaela respectivamente, solicita se le otorgue el DIPLOMA DE ASISTENTE DENTAL; y

CONSIDERANDO:

Que la citada egresada ha aprobado todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios, con lo que ha dado cumplimiento a las exigencias que imponen las reglamentaciones vigentes para la obtención del título de ASISTENTE DENTAL;

Que la mencionada ex – alumna ha prestado Juramento de Práctica el día 23 de junio de 2016, habiendo cumplimentado en un todo las reglamentaciones vigentes;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Expídase Diploma de ASISTENTE DENTAL a la Egresada de esta Facultad que se cita a continuación, quien ha dado cumplimiento a la totalidad de los requisitos exigidos por las reglamentaciones vigentes para tal fin:

1- VARGAS, Carolina Micaela

DNI. 37.268.212

Reg. 433

Egres. 243

ARTÍCULO 2º: Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad de Odontología.-

Resolución N° 067


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN


Prof. Mgter. Maria Fernanda NAVARRO
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA